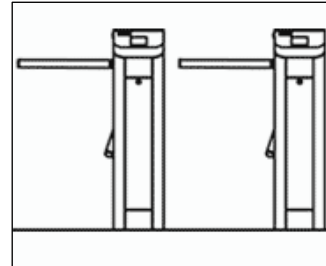




Estimados/as usuarios/as:

El Patronato Municipal de Deportes, tiene entre sus planes de actuación en la Modernización de la Administración Pública, la puesta en marcha de un **SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS** en todas sus instalaciones deportivas municipales.

Esto consiste en la colocación de tornos automáticos e informatizados en las entradas de las instalaciones, que permitirán el acceso a todos/as los usuarios/as del PMD que porten su Carné de usuario/a.



Con este motivo vamos a comenzar a realizar el **CARNÉ de USUARIO/A** del PMD

Para ello, es totalmente imprescindible que:

- Las personas que tienen **Código de Usuario**, deben comprobar y completar todos sus datos. (Obligatorio DNI para mayores de 14 años)
- Las personas que **NO tengan Código de Usuario**, deben darse de alta en el PMD. (Equipos, clubs, peñas...etc.)



ES OBLIGATORIO COMPLETAR SU FICHA DE USUARIO/A CON UNA **FOTO** (tipo carné)



Usted podrá realizar este trámite:

- En las oficinas del PMD e instalaciones deportivas, dirigiéndose al puesto de atención al público.
- A través de la página Web del PMD: [www.pmdgranada.es](http://www.pmdgranada.es) /oficina electrónica/datos para carné.

Próximamente, este carnet será necesario para hacer cualquier Uso de las Instalaciones Deportivas Municipales.

Si precisa más información, le atenderemos en nuestras oficinas y en el teléfono 958 131117